

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
JEFATURA SUPERIOR DE CASTILLA LA MANCHA
COMISARIA DE TALAVERA DE LA REINA****GRUPO DE EXTRANJEROS**

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo. 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo:

1) Resoluciones: Expulsión del territorio nacional y posterior prohibición de entrada en España y en el resto del Territorio Schengen por espacio de tres años de los ciudadanos extranjeros citados, acordado por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, previo expediente instruido al efecto por el grupo operativo de Extranjería de la Comisaría local de Talavera de la Reina.

2) Infracción cometida: Estancia irregular, artículo 53.1. a) L.O número 2 de 2009 de 13 de diciembre que reforma la L.O. número 4 de 2000, modificada por la L.O. 8 de 2000 y L.O. 14 de 2003 de 20 de noviembre.

3) Ciudadanos extranjeros:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.E.	NACIONALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN
<i>MOHAMED ZITTOUNI</i>	<i>X-8737162-Z</i>	<i>MARRUECOS</i>	<i>13/06/2011</i>
<i>NADIA LGUZIR</i>	<i>X-4685198-Y</i>	<i>MARRUECOS</i>	<i>26/05/2011</i>

El Comisario Jefe, José Jimenez Yañez.

N.º I.- 7767